

EL OBISPO DE PUEBLA JUSTIFICA SUS MANIFIESTOS

EL OBISPO DE PUEBLA AL VIRREY VENEGAS

PUEBLA, SEPTIEMBRE 10 DE 1811⁸³

Reservada. - Excelentísimo señor.- Muy señor mío, amigo y favorecedor de toda mi estimación y respeto: a pesar de las medidas sabias y prudentes que ha tomado vuestra excelencia para la pacificación del reino no se ha podido conseguir este importante objeto, que lo ha sido de los desvelos y fatigas de vuestra excelencia. Ni las derrotas que han sufrido los rebeldes, ni la prisión de los principales cabecillas, ni las proclamas de vuestra excelencia llenas de dulzura y benignidad en que ha convidado a la paz a los insurgentes; han sido bastantes para hacer a estos entrar dentro de sí mismos y conocer sus verdaderos intereses.

Veo por una parte con mucho dolor que las gavillas se reúnen por varios puntos, y que causando tantos graves daños, no se puede desentender el gobierno de perseguirlas. Por otra veo, que este sistema, necesario después de los medios pacíficos que no han surtido buen efecto, va a aumentar el mayor mal de este reino, que es la despoblación. Por desgracia, las gentes que han seguido la mala causa son las más útiles para la agricultura, el laborío de las minas y la industria. Si estos hombres no se docilitan, y es preciso emplear contra ellos el fuego y el acero, dentro de poco tiempo no habrá brazos, y el reino retrocederá tres siglos con perjuicio suyo, y de la metrópoli, que no podrá sacar de él ninguna ventaja.

⁸³ Hernández y Dávalos, *Colección*, III-121.

En este conflicto me ha ocurrido un pensamiento, que voy a proponer a vuestra excelencia, para que si es de su superior aprobación, proceda a realizarlo inmediatamente; y si no, quede sepultado, sirviendo mi buen deseo de disculpa si el proyecto no es adaptable. El plan es enviar a Morelos dos eclesiásticos de toda mi confianza, por su virtud y letras, y otros tantos a Rayón, que son los dos principales cabecillas que en el día causan más cuidado. Dichos eclesiásticos deben presentarles un manifiesto, que he trabajado, en que procuro hacerles ver lo injusto, impolítico, y temerario de su empresa, los enormes males que causan a su patria, y el desgraciado fin que se les espera, sino desisten de un sistema tan inicuo como destructor.

Pero como los delincuentes de la clase de estos, por más que se les convenzan sus injusticias y maldades, no se apartan de ellas, porque el temor a la muerte que merecen, es un poderoso retrahente; para conseguir el deseado efecto necesito de que vuestra excelencia se desnude por ahora del carácter de juez, y se revista del de padre amoroso, que no perdona medio alguno para atraer a la casa paterna al hijo descarriado. Es necesario que vuestra excelencia escuchando solamente las voces de su benigno y compasivo corazón, cierre los oídos a los clamores de la justicia, y me permita prometerles que si se apartan de los caminos de perdición, intercederé con vuestra excelencia para que les conceda un indulto general bajo las condiciones que vuestra excelencia tenga a bien prevenirme.

Dichos eclesiásticos llevarán los papeles que han salido a luz en la presente época, que considere más conducentes al desengaño de estos cabecillas, y sus correspondientes instrucciones, para que arreglándose a ellas, no den un paso peligroso, que comprometa el decoro de vuestra excelencia y el mío.

La expedición se ha de hacer con la mayor reserva, así por lo que ella influye en el buen éxito de los negocios de esta clase, como porque no surtiendo efecto se evite el que sea la fábula de las conversaciones.

Vuestra excelencia con su grande talento y conocimientos políticos examinará este plan, y lo reformará como guste añadiéndole y quitándole lo que le parezca; en inteligencia de que no deseando otra cosa, que la tranquilidad del reino y bien de la patria, no se ofenderá mi amor propio si vuestra excelencia desechare enteramente como inútil o perjudicial el proyecto.

Dios guarde la preciosa vida de vuestra excelencia los muchos y felices años que le pido. Puebla, septiembre 10 de 1811.- Excelentísimo señor.- Beso la mano de vuestra excelencia su muy apasionado fiel amigo, obligado servidor y capellán.- *Manuel Ignacio*, obispo de Puebla.- Excelentísimo señor don Francisco Xavier Venegas.